



ANEXO V MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
(PARA EL SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA”)

D/Doña _____, con D.N.I. nº _____, en
nombre propio o en representación de la sociedad o
asociación _____
_____ con N.I.F o C.I.F nº _____, al objeto de participar en el
procedimiento abierto de licitación para otorgar las autorizaciones administrativas para el aprovechamiento de
ámbito único del recinto ferial “Parque San Isidro” de las Fiestas de San Isidro para el año 2026.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que cumplo con:

- Los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos y Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, y en el resto de la normativa aplicable
- La documentación a que se refiere el artículo 5.3 de la citada Ordenanza: Reguladora de la Gestión de Recintos y Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, la CLÁUSULA 6ª. REQUISITOS DE LOS LICITADORES, y la demás documentación establecida en el Pliego de Condiciones y sus Anexos que rigen el procedimiento abierto de licitación para otorgar la autorización administrativa para la gestión del aprovechamiento ámbito único del recinto ferial “Parque de San Isidro” de las Fiestas de San Isidro para el año 2026,
- Las condiciones normativas y las que se establecen en el Pliego de Condiciones relativas a los aspectos Sanitarios y de Consumo.

Que me comprometo a:

- Mantener los requisitos exigidos durante el periodo de vigencia de la citada autorización,
- Al cumplimiento íntegro de lo establecido en el Pliego, y en especial, de las obligaciones o exigencias previstas en la CLÁUSULA 18. OBLIGACIONES DEL AUTORIZADO del Pliego para los Ámbitos de implantación que licito, así como las mejoras incluidas en la oferta que presento.

Que tengo experiencia en el desarrollo, en los últimos tres años, de al menos dos actividades relacionadas con las actividades y usos del ámbito al que licito.

Que he constituido la garantía provisional establecida en la CLÁUSULA 8.1. GARANTÍA PROVISIONAL del Pliego, a fin de responder del mantenimiento de mi oferta hasta la adjudicación de la autorización.

De conformidad con lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando así se considere oportuno para asegurar la correcta tramitación del procedimiento, se podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de lo declarado y el interesado deberá aportarla.

Teniendo en cuenta, además, que la mencionada norma determina que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar en el procedimiento de licitación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Lo que firmo en Madrid, adede 2026.

Fdo.-.....